

Boletín Oficial

De la Provincia de Salta

GOBIERNO DEL DR. ADOLFO GÜEMES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CASA DE GOBIERNO

SALTA, VIERNES 16 DE MAYO DE 1924.

Año XVI N.º 1010

Las publicaciones del **Boletín Oficial**, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y administrativas de la Provincia. Art. 4.º—Ley N.º 204

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GOBIERNO

Policia de la Capital—Exoneración, promociones y nombramiento.

(Página 2)

Policia de la Campaña—Subcomisaría de «San Bernardo de Las Zorras»—Se declara cesante a don Luis Zamorano Vega, y se nombra a don Gerónimo Guzmán.

(Página 2)

Juzgado de Paz de Chicoana—Se acepta la renuncia de don Gregorio Moya.

(Página 2)

Consejo de Higiene—Se nombra Portero al sindacano Francisco A. Diaz.

(Página 2)

Comisión Municipal de Metán—Se nombra miembros.

(Página 2)

Comisión Municipal de Campo Santo—Se aprueba el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el corriente año.

(Página 3)

MINISTERIO DE HACIENDA

Jefe y 2º Jefe del Departamento de Obras Públicas Topografía e Irrigación—Asignación de viático.

(Página 3)

Receptoría de Rentas de El Tala—Se nombra a don Miguel Velasco López.

(Página 3)

Ley gravando los perfumes y artículos de tocador.

(Página 4)

Ley acordando al P. E. un crédito suplementario por \$ 47.526.97.

(Página 5)

Expendedor de Guías, Transferencia de Cueros, Marcas y Multas Policiales de El Tala—Se nombra a don AVenceslao Plaza. (hijo).

(Página 11)

Expendedor de Guías, Marcas, Transferencia de Cueros y Multas Policiales de Cerrillos—Se nombra al señor Raúl Harbin Pereyra.

(Página 11)

MINISTERIO DE GOBIERNO

Exoneración y nombramientos

Nº 1608—Salta, Mayo 2 de 1924
Atento lo solicitado por la Jefatura de Policía en este expediente Nº 6048—E,

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Exonérase del cargo de Oficial Inspector de la Policía de la Capital al señor Alberto Suarez y nómbrase en su reemplazo al actual Oficial Meritorio don Alejandro Garramuño y para ocupar la vacante dejada por éste á don Benito Iscasati.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese. — GÜEMES — LUIS LÓPEZ.

Cesantia y nombramiento

1611—Salta, Mayo 5 de 1924.
Visto este expediente Nº 6039-E, de la Jefatura de Policía,

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Declárase cesante por razones de mejor servicio, al Subcomisario interino de «San Bernardo de las Zorras» don Luis Zamorano Vega, y nómbrase en su reemplazo al propuesto don Gerónimo Guzmán.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese. — GÜEMES — LUIS LÓPEZ.

Aceptación de renuncia

1612—Salta, Mayo 5 de 1924.

Vista la renuncia elevada por el señor Gregorio Moya, del cargo de juez suplente del departamento de Chicoana-Exp. 5044.F-

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Juez Suplente del departamento de Chicoana don Gregoria Moya.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese. — GÜEMES — LUIS LÓPEZ.

Nombramiento

1613—Salta, Mayo 5 de 1924.

Habiendo fallecido el Portero de las oficinas del Consejo de Higiene, don Juan B. Vazquez,

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Nómbrase para desempeñar dicho puesto á don Francisco A. Diaz.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese. — GÜEMES — LUIS LÓPEZ

Nombramientos

1615—Salta, Mayo 6 de 1924

Habiéndose aceptado las renuncias presentadas de miembros de la Comisión Municipal de Metán por los señores Arturo R. Gallo y Juan Guichar y cambiado de domicilio con carácter definitivo el señor Fernando Campo, y siendo de impostergable necesidad integrar dicha Comisión Municipal.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Nómbrase para inte-

grar la Comisión Municipal del departamento de Metán a los señores doctor V. Alberto Eckhardt, Francisco Alemán y Pablo L. Dubus

Art. 2°.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GÜEMES—LUIS LÓPEZ.

Aprobando un presupuesto

N° 1618—Salta, Mayo 7 de 1924

Visto este expediente N° 4996 —F, en que consta el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Comisión Municipal de Campo Santo, para el ejercicio del corriente año; atento lo dictaminado por el señor Fiscal General y lo manifestado por el Consejo de Educación,

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.—Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos sancionado para el corriente año por la Comisión Municipal de Campo Santo.

Art. 2°.—Prévia toma de razón por la Dirección General de Estadística, vuelva este expediente a la H. Comisión Municipal del departamento de Campo Santo.

Art. 3°.—Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Oficial.—GÜEMES—LUIS LÓPEZ.

MINISTERIO DE HACIENDA

Asignación de viático

N° 1607—Salta, Abril 30 de 1924

Vista la presentación del señor Jefe del Departamento de Obras

Públicas de la Provincia, las razones aducidas en la misma y lo informado por Contaduría General,

El Poder Ejecutivo de la Provincia
en acuerdo de Ministros

DECRETA:

Art. 1°.—Asígnase al Ingeniero Jefe y 2° Jefe del expresado Departamento, la cantidad de doscientos pesos moneda legal, mensuales, a cada uno, en concepto de la mayor labor derivada de los servicios extraordinarios de inspección, contralor y recibo que deben prestar con motivo de la ejecución de las obras de pavimento de esta ciudad y mientras dure la misma.

Art. 2°.—El gasto que demande dicha asignación extraordinaria se hará de rentas generales con imputación a la Ley N° 1185 y con cargo de dar cuenta en oportunidad a la H. Legislatura.

Art. 3°.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GÜEMES—J. C. TORINO
—LUIS LÓPEZ.

Nombramiento

N° 1609—Salta, Mayo 3 de 1924

Vista la nota de Receptoría General de Rentas, en la que propone al señor Miguel Velazco López para desempeñar el cargo de Receptor de Rentas de «El Tala» Departamento de Ruiz de los Llanos, en virtud de encontrarse vacante,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.—Nómbrase Receptor de

Rentas de «El Tala» departamento de Ruiz de los Llanos al señor Miguel Velazco López, quien deberá prestar la fianza que prescribe el Art. 77 de la Ley de Contabilidad.

Art. 2°.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GUEMES—J. C. TORINO.

Impuesto a los perfumes

N° 1610

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY:

Art. 1°.—Grávanse todos los perfumes y artículos de tocador que se destinan al consumo dentro del territorio de la Provincia, con un impuesto fiscal en estampillas que se adherirán a los envases de acuerdo a la siguiente escala:

a) Impuesto de \$ 0.10 a los jabones de tocador que se venden por unidad a más de \$ 1 $\frac{m}{n}$.

b) Los aceites perfumados, cosméticos, polvos de jabón, pasta para la barba, pasta y polvos para los dientes, cremas para la cara, aguas dentrificas, aguas para el cabello, vinagre para tocador, brillantinas, papeles perfumados, polvos para la cara, cachets, y colcremas, pagarán un impuesto de \$ 0.10 los que se venden por unidad a más de \$ 1 $\frac{m}{n}$; de \$ 0.30 los que se vendan por unidad a más de \$ 2 $\frac{m}{n}$.

c) Impuesto de \$ 0.30 $\frac{m}{n}$ a las aguas de colonia, agua florida y lociones para tocador que se venden por unidad a más de \$ 3 $\frac{m}{n}$.

(d) Impuesto de \$ 0.10 a los extractos de olor y coloretes que se vendan por unidad hasta \$ 1 $\frac{m}{n}$; de \$ 0.30 los que se vendan por unidad hasta \$ 2 $\frac{m}{n}$; de \$ 0.50 los demás de \$ 2 $\frac{m}{n}$.

Art. 2°.—El producido de éste. Impuesto ingresará a Rentas Generales.

Art. 3°.—La recaudación de estos impuestos y la fiscalización é inspección de las industrias y comercio de los artículos gravados se efectuará en la forma siguiente que lo prescribe la Ley N° 852.

Art. 4°.—Derógase la Ley de fecha 1 de Setiembre sobre impuestos a los perfumes y artículos de tocador. - 1069 (269)

Art. 5° - Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura, en Salta a veintiocho de Abril de mil novecientos veinticuatro.

M. ARANDA ERNESTO M. ARAOZ

Pte. del H. Senado Pte. de la H. C. de DD.

J. A. Chavarria C. Zambrano

Srio. del H. Senado Srio. de la H. C. de DD.

MINISTERIO DE HACIENDA, Salta,
Mayo 3 de 1924.

Téngase por Ley de la Provincia; cúmplase; comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GUEMES—J. C. TORINO

N° 1614

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY:

Art. 1°.—Acuérdase un crédito suplementario al Poder Ejecutivo por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE Y SEIS pesos 97/00 moneda legal con destino a cancelar créditos correspondientes a ejercicios vencidos y cuyo detalle es:

Banco Español del Rio de la Plata			
Comisión descuento pagaré en Diciembre 1922	\$	13.—	
« « « « Octubre	«	47.45	
« « « « «	«	245.96	306.41
<hr/>			
Banco Provincial de Salta.—			
Comisión giro a J. Peuser en Octubre	«	16 85	
« « « Dr. Zambrano en Noviembre	«	5 —	
« « « A. Braceras « Diciembre	«	14.35	36.20
<hr/>			
Eduardo Borgoñon.—			
Su cuenta Libretas Reg. Civil en Diciembre	«	40 90	
Impresiones para Recep. Gral. « 1921	«	368.—	408.90
<hr/>			
Antonio Bustamante.—			
Arreglo casa Com. Rosario de la Frontera 1922			465.—
<hr/>			
Cia Anglo Arg. de Electricidad			
Su factura Luz Casa Gob. en Julio	«	177.40	
« « « « y R. Civil Octubre	«	64.35	
« « Medidor ascensor en Enero	«	1.—	
« « Luz Casa Gob. y R. Civil Diciem.	«	94 35	
« « « « « « Setiembre	«	133.90	
« « « « « « Noviembre	«	89.25	
« « « « y ascensor Diciembre	«	159.90	
« « « « Julio 1921	«	304.15	1.024.30
<hr/>			
Fortunato Castellani.—			
Trabajos en Ministerio de Hacienda Junio 1922	\$	75.—	
Compostura puerta Gobernación Diciembre 1921	«	35.—	110.—
<hr/>			
Canudas Hnos.—			
Articulos automovil M. de Hacienda « «	«	246.—	
« « « « Agosto 1922	«	90.50	
« « « « « Gob. Julio	»	161.—	497.50
<hr/>			
Compañía Nacional de Transporte.—			
Muebles para Biblioteca Prov. en Abril de 1921			6.300.—
« « « « a la vuelta			\$ 9.148.31

Casa Villagrán.—	de la vuelta		9.148.31
Una estufa eléctrica a M. de Hac.	Junio 1922		39.50
Una « « « Juzgado de Inst. « «			39.50
Material Eléctrico Casa de Gobierno	Agosto 1921		500.—
Manuel Calderón.—			
Su cuenta telegramas	Diciembre de 1921		5.45
Del Rio y Cia.—			
Artículos varios a B. Provincial	Febrero 1922		424.80
José M. Decavi.—			
Honorarios juicio extorsión W. Toledo	«		300.—
Eloy Forcada.—			
Por sucesión David Apatie, devolución impuesto orden judicial.—			300.—
Garzón Philips.—			
Artículos para M. de Hacienda	Diciembre 1922	\$	30.—
« « int. Luz Biblioteca Provincial en año 1922			65.—
Composturas varias Ministerio de Hacienda	1922		46.—
« « « « « «			54.50
Arreglo teléfono Ministerio de Hacienda	«		36.—
« « « « « «			18.—
Instalación eléctrica inauguración Biblioteca Provincial,			108.40
Arreglo caja Receptor	Diciembre 1922		15.—
Art. suministrados M. de G.	Mayo «		21.60
« « Fiscalía Gral.	Noviembre 1921		39.20
Arreglos varios Sup. Trib.	Julio 1922		30.50
Compostura Telef. M. Gob.	Agosto «		18.—
Instalación eléctrica Subsecretaria de Gobierno en Julio de 1922			218.20
			<u>700.40</u>
García Hnos y Cía.—			
Art. varios a M. de Hacienda	Abril 1922		27.10
« « Administración Justicia	« «		1.247.50
« « Escuela Manualidades	1921		479.30
			<u>1.753.90</u>
Andrés Ilvento.—			
Art. varios a M. de Gobierno en	Junio 1922		16.50
« « « « Hacienda «	Dicbre. «		487.80
« « « « Gobierno «	Abril «		1.347.20
« « « « « «	Enero «		557.70
			<u>2.409.20</u>
Iglesia Catedral.—			
Tedeum General R. Alvarado en	Junio de 1922		175.—
La Prensa.—			
Suscripción al 31 de Diciembre			33.—
a la vuelta			<u>\$ 15 829.06</u>

Mario Lauro.—	de la vuelta		15.829.06
Art. automóvil M. de Hacienda en Julio	1922		84.--
La Voz del Norte.—			
Pub. aviso Cant. Gral.	Diciembre	"	50.--
Arquímedes Lombardo.—			
Gastos comisión Orán	Octubre de	1920	300.--
Fernándo Martinez.			
Compostura automóvil M. de G. en Set.	1921		141.30
Michel Torino Hnos.			
Subvención Ley 207 en Diciembre de	"		530.--
Pascual y Baleirón de las Llanas.			
Programa conf. aviación	Agosto	1922	16.40
1.000 hojas oficio	Setiembre	"	14.--
Art. varios M. de Hac.	Diciembre	"	132.30
500 caratulas papel Juzgado 1 ^a . Inst.			
en el mes de Noviembre de	"		140.--
Art. varios M. de Hac. en Noviembre	"		623.10
			925.80
Wenceslao Plaza.			
Gastos comisaría Metán	Enero		55.90
Jacobo Peuser Limitada.			
Art. sellos fechadores para Receptoría			
General en Diciembre de	1922		485.40
Flete carga M. de Hac. en Junio	"		117.80
Libros a M. Hacienda	Marzo	"	69.30
			672.50
Alfonso Rivero			
Colocación cerradura M. de G.	Oebre.	1922	16.--
Martin Ruiz de los Llanos.			
Gastos Com. Metán	Agosto	1920	49.80
Rodrigo y Soria.			
Art. varios a M. Hac.	Mayo	1921	114.--
Jorge A. V. Syl			
Art. para automoviles M. de Hac.	Abril	1922	243.45
Ceferino Velarde.			
Art. varios a M. de Hac. en Diciembre	"		415.30
" " " " " " " "	"		1472.10
" " " Superior Tribunal	"		297.--
			2184.40
Vidal Martearena y Aybar.			
Art. varios a Min. de Hac. en Julio de	1921		190.--
Trajes para menor Banda de Mus.	Marzo de	1922	200.--
Secundino Bedoya	Com. Recp. Cafayate	"	44.37
Amadeo Córdoba	" " Pichanal	"	2962.23
Emilio Cardozo	" " Chicoana	1921	154.17
Domingo F. Cornejo	" " Rosario de la		
a la vuelta			\$ 24.746.98

	de la vuelta		24.746 98
Frontera 2ª Sección		1922	2074.65
Desiderio Díez	» » R. de Lerma	1920	1327.68
Alberto Escudero	» » Galpón	»	2265.60
Manuel Espinosa	» » aguas		
corrientes Güemes		1922	777.63
Enrique Gutierrez	» » R. Frontera	1921	472.69
Julio Gras	» » Anta Seg. Secc.	»	178.82
Rosendo Jigena	» » »	1919	1836.43
» »	» » »	2921	65.—
Eliseo Iburguren	» » » 1ª. Secc.	1920	619.13
Alberico B. Isola.	» » R. Frontera	1922	1191.90
Angel C. Ojeda	» » C. Durán	1921	39.26
Jacobo Malirros	» » S. Andrés O.	1922	66.79
Jacobo Malirros	» » S. Andrés O.	1920	100.—
Felipe Ovando	» » Portezuelo Cap.	1917	84.15
Rodolfo Pérez	» » La Poma	1922	177.65
José Pizarro	» » gestión cobro		
patentes Capital		1922	311.90
Abraham Peralta	» » rec. Cerrillos	1918	367.35
Eusebio Soria	» » El Tunal Met.	1922	133.18
Domingo J. Saravia	» » clasif. patente Anta »		117.80
Cruz Villagrán	» » C. Moldes	1921	166.40
Arturo Valdez	» » R. de Lerma	1922	2983.34
Miguel A. Zigarán	» » Rivada. S. u. s.	1922	351.31
Ramón A. Zabala	» » C. Moldes	1919	169.49
Néstor Medina	Cobro comisión fiscal	1912	160.42
Francisco Acosta	Sub-comisario Rosario. de la Frontera		
Alfredo Allendes C.	2ª Sec. sueldo de Enero 15 días	1922	55.—
Angel J. Briatura	Sueldo Sub-comisario San Andrés 16 días de Diciembre de 1922		51.—
Com. Anta 1ª Sec.	Sueldo Comisario de Chicoana por 10 días de Junio de 1921		53.33
Comisaría Cerrillos.	Sueldo de dos agentes Julio a Setiembre de 1922		360.—
Comisaría La Poma	Sueldo de dos agentes en Setiembre de 1921		110.—
Com. Anta 2ª Sec.	Sueldo 1 agente en Agosto 1922		55.—
Com. Campo Quijano	Sueldo 2 agentes en Julio de 1922		110.—
Pastor Gil	Sueldo 2 agentes en Julio de 1922		14.00
Juan C. Gareca	Sueldo agente de la Comisaría Galpón en Noviembre 1921		110.—
	Sueldo Sub-comisaria Alvarado Julio de 1922		55.—
a la vuelta			\$ 41.884.88

	de la vuelta	41.884.88
Manuel Gonzalez	Sueldo Comisario interino de Guachipas por 20 días del mes de Abril de 1921	106,66,—
Florentino Torres	Sueldo Agente Com. Guachipas Julio y Agosto de 1921	120.—
Subcom. Seclantás	Sueldo 1 agente Octubre 1921	55.—
Com. La Poma	» » » » 1922	55.—
Wenceslao Plaza h.	» y gastos Com. Metán Julio 1921	680.—
Subcom. Corralitos	» 2 agente Febrero Abril 1922	345.—
Leonardo Ejojen	» Subcom. San Andrés 16 días de Setiembre 1922	53.33
Comisaría La Viña	Sueldo 1 agente Julio a Setiembre 1922	180.—
José Villafañe	» Comisario interino de Guachipas por los meses Enero a Abril de 1921	426.36
José G. Alba	Sueldo Encargado Oficina San José Diciembre de 1921	44.—
Conrado E. Aguilar	Encargado de la Oficina Registro Civil de Tala Setiembre de 1922	44.—
Conrado E. Aguilar	Encargado de la Oficina Registro Civil de Tala por 7 días de Agosto 1922	10.67
Hector T. Carrizo	Encargado de la Oficina Registro Civil Silleta sueldo de Diciembre de 1921 a Febrero de 1922	111.46
Julio Cazalbón	Sueldo Encargado Oficina Registro C. Embarcación por los meses de Setiembre a Diciembre de 1921 y ocho días del mes de Enero de 1922	187.73
Marcos Erazo	Sueldo Encargado Oficina Registro Civil Arbol Solo Orán por Obre. 1921	44.—
Pedro A. Gutierrez	Sueldo Encargado Oficina Registro Civil Campo Durán por 28 días de Diciembre de 1921	41.07
Telésforo López	Sueldo Encargado Oficina Registro Civil Angastaco mes de Abril de 1922	44.—
Luis J. López	Sueldo Encargado Oficina Registro Civil R. de la Frontera 2 ^a Sec. por 26 días de Julio de 1922	38.13.
Moisés Martínez	Sueldo Encargado Oficina Registro Civil La Poma por los meses de Agosto a Diciembre de 1921	220.—
Jacobo Malrros	Sueldo Encargado Oficina Registro Civil San Andrés mes de Enero de 1922	44.—
Celso S. Reynaga	Sueldo Encargado Oficina R. C. Seclantás meses Agosto Dbre. de 1921 a la vuelta	220.—
		\$ 44.955.29

	de la vuelta	44.955.29
Celso S. Reynaga	Sueldo Encargada Oficina Registro Civil Seclantás mes Enero— Julio de 1922	308.—
Félix Rivero	Sueldo Encargado Oficina Registro Civil La Viña por Diciembre 1922	44.—
Juan M. Solá	Sueldo Encargado Oficina Registro Civil Embarcación por Diciembre de 1922	44.—
Evaristo Valero	Sueldo Encargado Oficina Registro Civil Santa Cruz gastos de Enero a Diciembre de 1919	48.—
José L. Corte	Sueldo Encargado Oficina Registro Civil Corralito por Diciembre de 1922	44.—
Juan Collivadino	Sueldo Encargado Oficina Registro Civil de la Pampa, Guachipas por 15 días Diciembre 1922	19.06.
Manuel Espinosa	Comisión recud. aguas corrientes de Güemes en Diciembre de 1922	851.—
Carolina Juarez	Sueldo Maestra de Escuela de Manualidades por Abril y 4 días de Mayo de 1922	136.—
Pedro J. Peretti	Sueldo Egdo. int. aguas corrientes Cerrillos por 15 días de Diciembre de 1922	40.—
Pedro R. Torres	Sobresueldo por 16 días Mayo y Junio de 1922	242.66.
Luciano Ramirez	Sueldo por 18 días de Junio de 1922 como agente de la Comisaría de Lumberas	36 —
Luciano Ramirez	Sueldo por 15 días de Mayo como agente de la Comisaría de Lumberas año 1922	26.—
Pedro Flores	Sueldo por 18 días de Junio como agente de la Comisaría de Lumberas 1922	36.—
Nicolás Arias	Sueldo Encargado Oficina Registro Civil de R. de la Frontera Enero Diciembre de 1922	44.—
Garzón Philips	Su factura renov. inst. elec. casa de Gobierno mes de Enero de 1922	652.50
	Suma Total.....	<u>47.526.51</u>

Art. 2°—Este gasto se hará de Rentas Generales con imputación a la presente ley.

Art. 3°—Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura, en Salta, a veintiocho de Abril de mil novecientos veinticuatro.

M ARANDA

Pte. del H. Senado

J. A. Chavarria

Secretario del H. Senado

ERNESTO M. ARAOZ

Pte. de H. Cámara de Diputados

C. Zambrano

Secretario de la H. Cámara de Diputados

Ministerio de Hacienda, Salta, Mayo 5 de 1924

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GUEMES—J. C TORINO

Nombramiento

1616—Salta, Mayo 6 de 1924

Visto el expediente N° 1379 sobre solicitud de nombramiento de Expendedor de Guías, Transferencia de Cueros, Marcas y Multas Policiales en el Distrito El Tala, formulada por el Comisario del Departamento de La Candelaria señor Wenceslao Plaza (hijo) y atento a lo informado por Receptoría General de Rentas.

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.—Nómbrese Expendedor de Guías, Transferencia de Cueros, Marcas y Multas Policiales del Distrito El Tala, al señor Wenceslao Plaza (hijo), quien deberá prestar la fianza que prescribe el artículo 77 de la Ley de Contabilidad.

Art. 2°.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GUEMES—J. C. TORINO.

Nombramiento

N° 1617—Salta, Mayo 6 de 1924

Vista la solicitud de nombra-

miento de Expendedor de Guías Marcas, Transferencias de Cueros y Multas policiales, formulada por el Comisario de Cerrillos señor Raúl Harbin Pereyra y atento a lo informado por Receptoría General de Rentas,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.—Nómbrese Expendedor de Guías, Marcas, Transferencia de Cueros y Multas Policiales de Cerrillos, al Comisario del mismo Departamento señor Raúl Harbin Pereyra, quien deberá prestar la fianza que prescribe el artículo 77 de la Ley de Contabilidad.

Art. 2°.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GUEMES—J. C. TORINO.

EDICTOS

NOTIFICACIÓN:

Por el presente se hace saber a los acreedores de don Alejandro

Montero, que habiendo sido el deudor declarado en estado de concurso civil por auto del señor Juez de 1.^a Instancia y 3.^a Nominación en lo Civil y Comercial doctor Humberto Cánepa, de fecha 29 de Marzo de 1924, se ha nombrado Síndico al doctor Marcos Alsina y se ordena se haga saber la formación de este concurso.—Salta, Abril 2 de 1924.—Enrique Sanmillán.

(N.º 562)

DESLINDE.—Habiéndose presentado el doctor Arturo M. Figueroa con poder y títulos bastantes de la señora Lastenia L. de Poma, solicitando el deslinde, mensura y amojonamiento de la finca denominada «Estación Metán» ubicada en el departamento de Metán, encerrada dentro de los límites siguientes: al Este, con propiedad de la señora Inés S. de Sierra; por el Oeste, con las cumbres de la serranía de Metán; al Sud, con propiedad de don José M. Saravia y al Norte, con propiedad de la señora Corina S. de Larrán, el señor juez interino doctor Angel María Figueroa ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Febrero 11 de 1924.—Por presentado y constituido domicilio.—Téngase al doctor Arturo M. Figueroa como representante de la señora Lastenia L. de Poma, en mérito del poder general agregado devuélvase dejando constancia en autos.—Por iniciado juicio de deslinde de la finca «Estación Metán».—Procédase al deslinde mensura y amojonamiento de la finca «Estación Metán» perteneciente a la señora Lastenia L. de Poma, cuyos límites se especifican en el escrito que antecede.—Téngase por mérito al propuesto señor Rodolfo Chavez, quien previa posesión del cargo en legal forma, deberá señalar el día en que dará comienzo a las operaciones, citando para ello a todos los propietarios colindantes

en la forma que lo expresa el art. 574 del C. de Procedimiento.

Publíquese los edictos de estilo en dos diarios de la localidad y por una sola vez en el Boletín Oficial, haciéndose saber las operaciones que se van a practicar y demás circunstancias que con ellas se relacionaran (artículo 574) del Cód. citado.—Angel M. Figueroa.—Lo que el suscrito hace saber a todos los interesados por medio del presente edicto.—Salta, Marzo 8 de 1924.—A. Peñalva, escribano secretario. (563)

GRADUACION DE CREDITOS

—El señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de 2.^a nominación doctor Carlos Gómez Rincón en la cesión de bienes de don Pedro C. Medrano ha dictado el siguiente decreto:—Salta, mayo 6 de 1924—Póngase a la Oficina por quince días el estado de graduación de créditos presentado por el señor síndico del Concurso, para conocimiento de los acreedores, y hágase saber por edictos que se publicarán durante quince días en dos diarios y por una sola vez en el «Boletín Oficial».—C. Gómez Rincón.—Lo que el suscrito secretario hace saber a sus efectos, a los interesados por medio del presente edicto.—Salta, Mayo 8 de 1924.—A. Peñalva, escribano secretario. (564)

CITACION.—En el juicio caratulado Ejecutivo Banco Provincial de Salta vs. Alberto Campos, el señor Juez de la Instancia y 2.^a Nominación en lo Civil y Comercial doctor Alberto Mendióroz, ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Salta, Noviembre 7 de 1923.—Autos y Vistos: Resulta, Considerando: Fallo: mandando llevar adelante esta ejecución seguida por don Elías Gallardo en representación del Banco Provincial de Salta, contra don Alberto Campos hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital de-

mandado, sus intereses y costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor Adolfo Figueroa y procurador Elías Gallardo en las sumas de cincuenta y de quince pesos moneda nacional respectivamente.—A. Mendióroz. Sirva la presente citación de notificación a Don Alberto Campos.—Salta, Abril 5 de 1924.—A. Peñalba, escribano secretario. (566)

SUCESORIO.—Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 3ª. nominación de ésta Provincia, doctor don Humberto Cánepa, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Nivardo Soraire Salguero** ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salta, Abril 28 de 1924.—Enrique Sanmillán, escribano secretario. (567)

SUCESORIO.—Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 3ª. nominación de ésta Provincia, doctor don Humberto Cánepa, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Gerónima Salom de Canals**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salta, Abril 29 de 1924.—Enrique Sanmillán, escribano secretario.

(Nº. 568)

CITACION.—Por la presente se cita llama y emplaza a los herederos de los señores Pío y Patricio Uriburu a fin de que concurren a estar a derecho en el juicio sucesorio de doña Rosaura Uriburu que se tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia y 2ª. Nominación en lo Civil y Comercial del doctor Carlos Gómez Rincón bajo apercibimiento de que se les nombrará defensor de oficio de acuerdo al Art. 90 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.—Lo que el suscrito secretario hace saber a los interesados por medio de la presente citación.—Salta, Abril 28 de 1924.—A. Peñalba, escribano secretario. (571)

CONCURSO CIVIL.—Habiéndose presentado el señor Félix Cano, solicitando concurso civil; el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación doctor Alberto Mendióroz, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 6 de 1923. Autos y vistos.—Atenta la presentación del señor Félix Cano a fs. 6, el dictamen fiscal que antecede y en mérito de lo dispuesto por los Arts. 667, 685 y 688 del Código de Procedimientos, Resuelvo: 1º Declarar en estado de concurso civil al señor Félix Cano.—2º Nombrar Síndico del concurso al doctor Martín Barrantes, que sigue en el turno de la lista confeccionada por el Superior Tribunal, quien deberá presentar el estado que determina el Art. 685 del Código de Procedimientos y con quien deberán entenderse los terceros en todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que el deudor tubiere pendientes.—3º Ordenar la ocupación de todas las pertenencias del concursado, libros y papeles relativos al mismo.—4º—Fijase el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—5º.—Se haga saber por edictos que se publicarán durante treinta días en dos diarios de la localidad y por una sola vez en el «Boletín Ofi-

cial», la formación del concurso y la citación a los acreedores.—6°.—Al Síndigo del concurso se posesionará del cargo en legal forma.—A. Mendioroz.—Por auto dictado por el Juez doctor Carlos Gómez Rincón, a cargo actualmente del mismo juzgado se ha señalado el día 22 de Mayo próximo a la hora 15 para que tenga lugar la audiencia de verificación de crédito.—Lo que el suscrito secretario hace saber a sus efectos.—Salta, Abril 10 de 1924.—A. Peñalva. (570)

REMATES

Por José María Decavi

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, y como perteneciente á la ejecución seguida por don Agustín Usandivaras contra don Luis N. Ramos, el día 20 de Mayo de 1924, á las 16.30 horas, en mi escritorio Santiago 450, he de rematar sin base y dinero de contado inmediato los siguientes efectos:

1 torno mecánico de 2.00 x 0.60 mts. más ó menos y 1 máquina perforadora.

Pueden verse en poder del ejecutado que á la vez hace de depositario, Boulevard Belgrano 790.

J. M. Decavi, M. P. (Nº. 565)

Por Ricardo López

El día 28 de Mayo, á las 16 en punto, en la calle Alberdi Nº 221 y por orden del juez de 1ª Instancia doctor H. Cánepa en el juicio sucesorio de José Felix Castellanos, venderé á la más alta oferta y dinero de contado las siguientes propiedades: Una manzana de terreno con casa ubicada en el pueblo La Viña con base de 400 pesos, una casa en el pueblo de Molinos con once habitaciones colin dan-

te por el Norte con sucesión Ladislao Lavín, por el Sud, con calle pública, por el Este, sucesión Lavín y por el Oeste, con el Río Luracatao, base de venta 800 pesos consideradas las pequeñas bases, se entregará en el acto de la venta, el precio obtenido. Ricardo López, Martillero. (569)

TARIFA

El «Boletín Oficial» aparece los Viernes.—Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República, previo pago del importe de la suscripción.—Ésta es semestral o anual, pudiendo comenzar en cualquier fecha.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día.....	\$	0.10
Número atrasado.....	»	0.20
Número atrasado de mas de un año.....	»	0.50
Semestre.....	»	2.50
Año.....	»	5.00

En la inserción de avisos, edictos, remates, publicaciones etc. se cobrará por una sola vez, las primeras cien palabras cinco pesos; por cada palabra subsiguiente diez centavos.

Publicaciones remitidas por los jueces de paz de campaña: las primeras cien palabras tres pesos, y cada palabra subsiguiente cinco centavos moneda legal.

Imprenta Oficial

CONTADURIA GENERAL

Resumen del movimiento que ha tenido la TESORERÍA GENERAL
de la PROVINCIA, durante el mes de Abril de 1924.

INGRESOS

A	Saldo del mes de Marzo de 1924		5.684.43
» RECEPTORÍA GENERAL			
	Contribución Territorial	75.842.65	
	Patentes Generales	34.866.38	
	Sellado	28.888.20	
	Impuesto a los Vinos	20.955.60	
	Multas	783.40	
	Guías	9.569.40	
	Cueros	5.950.—	
	Bosques	7.332.53	
	Marcas	200.—	
	Impuesto al Azúcar	1.593.70	
	Aguas Corrientes Campaña	441.40	
	Impuesto a los Perfumes	166.20	
	Renta Atrasada	<u>19.641.—</u>	206.230.46
» Impuestos al Consumo			
	Bebidas	18.746.81	
	Cigarrillos	17.151.75	
	Cigarros	499.50	
	Tabacos	1.018.60	
	Coca	2.480.—	
	Naipes	<u>228.—</u>	40.124.66
	Impuesto Herencias	3.935.14	
	Subsidio Nacional	7.200.—	
	Aguas Corrientes Campaña	351.—	
	Eventuales	834.89	
	Boletin Oficial	273.75	
	Obligaciones a Cobrar	44.743.91	
	Obligaciones a cobrar en ejecución	1.991.35	
	Caja de Jubilaciones y Pensiones	2.912.05	
	Embargos	695.—	
	Presupuesto General de Gastos 1924	463.92	
	Gastos de Protesto	25.—	
» Banco Provincial de Salta			
	Rentas Generales	97.097.62	
	Ley 852	105.000.—	
	Nueva Pavimentación—Ley 1185	<u>13.433.15</u>	215.530.77
			<u>525.311.906</u>
			530.996.33

EGRESOS**POR DEUDA LIQUIDADADA**

Ejercicio	1921	41.85		
»	1922	16.66		
»	1923	17.765.02		
»	1924	<u>144.421.06</u>	162.244.59	
»	Obligaciones á Cobrar		30.531.85	
»	Obligaciones a cobrar en ejecución		800.—	
»	Embargos		868.50	
»	Consejo General de Educación		36.910.79	
»	Caja de Jubilaciones y Pensiones		3.018.65	
»	Banco Provincial de Salta			
	Rentas Generales	164.935.30		
	Ley 852	54.119.80		
	Valores en Custodia	<u>50.000.—</u>	269.055.10	503.429.48
	Saldo que pasa al mes de Mayo de 1924			<u>27.566.85</u>
				<u>\$ 530.996.33</u>

Salta, Mayo 2 de 1924.

Conforme: LAUDINO PEREYRA
Contador General

VIRGILIO PLAZA
Tesorero General

MINISTERIO DE HACIENDA: Despacho, Mayo 8 de 1924.

Apruébase el presente resumen del movimiento de Tesorería General de la Provincia por el mes de Abril del corriente año, publíquese por el término de ocho días en dos diarios de la localidad y en el BOLETIN OFICIAL y archívese

J. C. TORINO
Ministro de Hacienda